

Paso Carrasco, 8 de Enero de 2025.-

Resolución N° 5/2025

VISTO: El contrato firmado en el mes de julio entre el Municipio Paso Carrasco y La Fundación Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay .-

RESULTANDO: 1- Que se tiene como objeto fortalecer las bases y lineamientos generales de cooperación, en virtud de los cuales uniran sus esfuerzos y respectivos recursos y capacidades con el objeto de crear un movimiento sinfónico musical y coral integrado al programa nacional "Un Instrumento un Niño".- 2- Que ya se llevo a cabo la aprobación de dicho programa en concejos anteriores.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 4 en 4 Acta N° 1 del día 8/1/2025.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

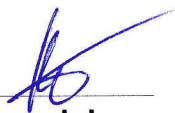
RESUELVE:

1. **APROBAR** dicho contrato para que el mismo se lleve a cabo en la jurisdicción del Municipio Paso Carrasco.
2. Que se gestionará desde los fondos del Municipio un total de \$ 420.000 (correspondiente a 10 meses de dictado de clases) lo cual se abonará del Literal D (Proyecto Un instrumento un Niño) para el pago de los docentes a cargo de dicho convenio.
3. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.-
4. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dirección de Cultura y demás oficinas corerspondientes.

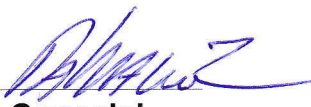
Verónica Ruiz
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

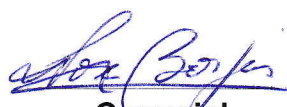
Pertenece a Resolución 5/25 acta N° 01


Firma Alcaldesa


Concejal


Concejal


Concejal


Concejal